

ACTA No. 183 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes seis de agosto año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Juan Acevedo Hurtado
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal procede al proceso de juramentación de las juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos, mismos que en su momento ya han sido nombrados.

Junta de Educación de la Esc. San Miguel

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ruth Espinoza Morales	2 0493 0484

Junta Administrativa CINDEA de Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Neylin Alvarado Sevilla	2 0736 0470
Francis Villalobos Rivas	2 0573 0270

Junta de Educación de la Esc. Colonia Blanca

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Orly J. Berrios Fajardo	5 0315 0225
Yamileth López Gudiel	5 0320 0100
Wilberth Loaiciga Serrano	2 0608 0577
Eyleen Díaz Venegas	5 0369 0250
Fiorela Marín Fernández	5 0350 0367

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Juan Carlos Cruz, Sr. Eduardo Barquero, y a la Sra. , del Proyecto del Programa de Red Vial Cantonal PRVC – II MOPT / BID. Se realice presentación mediante diapositivas “Power Point”. Información que es resguardada digitalmente por la Secretaría Municipal.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, Alcalde Municipal, don Juan Carlos Cruz, y el Ing. Eduardo Barquero – MOPT nos acompañan, Juan Carlos conoce nuestros caminos, porque estuvo en el proceso de reconstrucción con la CNE – ICE, la propuesta va en base a lo que él conoce, don Eduardo Barquero desde hace años tiene relación con Upala, desde que funcionaba la AMV, son conocedores de nuestra situación. Y la Sra. Auxiliadora Cascante.

Sr. Eduardo Barquero venimos a hablar de tres ideas principales; 1 – mantenimiento vial, rutinario con microempresas con gente que viva a lo largo de los caminos que se vayan a trabajar, 2 – Microempresas por estándares rutinarios, como hacer un trabajo de mantenimiento vial que sea sencillo y de forma diferente.

Trabajamos desde la cooperación Alemana que esta en convenio con el MOPT, para ayudar en la ejecución del programa Red Vial Cantonal que tiene proyectos de rehabilitación para todos los cantones el país, es un crédito con el BID, crédito blando de interés del 2,7%.

Sr. Juan Carlos Cruz – GIZ coordinador regional de la corporación Alemana GIZ, estuve desde el Huracán Otto, luego con la tormenta Nate, esto es algo conveniente con el cantón, al final de la exposición les voy a presentar la ruta que se escogió el mismo gobierno local, desde la parte técnica, luego les voy a explicar lo de las rutas y porque se escogió esa ruta, y veremos consultas.

Sr. Eduardo Barquero, es un proyecto de San Ramón – México, este primer proyecto forma parte del primer paquete de licitación se adjudicó a la empresa MECO, esta para arrancar en setiembre, este programa nos trae 3 programas principales; 1 – rehabilitación de caminos, 2 – mantenimiento vial, 3 – hacer con la UTGV de Upala un proceso de capacitación en aquellos temas que nos haga falta revisar para hacer que las calles tengan otra cara en 5 – 10 años, el BID trabaja en todos los países latinoamericanos, y todos somos dueños de ese banco, en nuestros países estamos falta de mantenimiento de infraestructura, las hacemos y luego las dejamos solas, en caso de 2 – 3 años están con daños, el país esta haciendo un ciclo vicioso.

Se hará un mantenimiento rutinario de los caminos lastre y asfalto de forma manual, ellos pasan cada 2 – 3 semanas por los mismos sitios, estamos aquí para hacer la presentación para que este concepto y objetivo el cual la municipalidad mostró interés a través de la alcaldía que nos digan si les interesa o no este proyecto, la idea es hacer un trabajo diferente, el concepto es que tengamos micro empresas de mantenimiento, no vamos a asumir como municipalidad más de un pago que es el que se tiene que hacer, Costa Rica tiene la red vial mas densa de Latinoamérica, tenemos una enorme responsabilidad, de como hacer para tener esos caminos transitables, la propuesta es dar mantenimiento rutinario facilitar los procesos con métodos prácticos y de bajo costo, si el proyecto funciona tiene que practico y de bajo costo, si no tiene bajo costo no funciona, el mantenimiento es por estándares.

Les traemos un modelo para que se ponga a prueba en Upala, que vean si es una alternativa, la diferencia es que nosotros definimos como queremos que se vea la calle, no vamos a pagar por algo que no se hizo, hay un tema de responsabilidad de la microempresa, queremos un resultado, queremos parejo el camino, sin baches, si no se penaliza a esa figura jurídica, iniciamos los trabajos en este programa, tenemos una ley que es la 8982 del 2011 que es la que aprueba con este banco, de 200 millones ya ejecutamos 60, nos quedan 144 millones por ejecutar, tenemos un centro de operaciones, estamos en la evaluación de diferentes cantones del

país, para escoger a 20 cantones en donde implementemos este modelo, la tarea que les traemos hoy es que nos confirmen si les interesa.

La idea es que lo hagamos con las Municipalidades que quieren probar algo diferente, se escoge un área, donde vamos a poner a trabajar a esa microempresa, se establece contacto con los líderes que viven en esa zona, se hace un proceso de selección, se escoge una figura jurídica, Guatuso ya tuvo esa oportunidad no es fue bien porque no entendieron el concepto, escogieramos una ADI para hacer el contrato con esa ADI con un emprendimiento que les apruebe DINADECO para este proyecto piloto, con eso terminaríamos con un contrato con el MOPT y la ADI “Microempresas” se les dará capacitación, y se pondrá en operación, y otros problemas que podríamos estar visualizando.

La zona la escogen ustedes y nosotros, Juan Carlos Cruz que es nuestro embajador en la zona norte, área que tenga infraestructura vial adecuada, que tenga una cantidad de vivienda, son calles que no sean solas, que tenga proyectos de desarrollo nacional o social importantes, un tránsito vial, que tengamos una producción visible o por consulta, que se tenga accesibilidad o alguna fuente de material, que tengamos oportunidades labores para mujeres, aquí esperamos tener una nueva vía de fuente de trabajo también para las mujeres.

La idea es que ustedes no finiquiten la empresa si no que le den más trabajos, 120 mil litros de emulsión asfáltica esa se la dona RECOPE a las Municipalidades, se revuelve con el lastre y se hace los asfaltos con esos rotabitos que utilizan los campesinos, si se saca provecho a esa microempresa, no solo vamos a hacer trabajos a bajo costo, como hacer encementado, cunetas sampeadas, son trabajos manuales y si no nos gusta le vamos poniendo relleno de cemento en medio de las piedras, las máquinas no hacen la labor de mantenimiento.

Sra. Auxiliadora, el 14 de febrero de 2018, esta Municipalidad solicitó la participación en este programa de microempresas de mantenimiento vial por estándares, eso fue producto de una reunión que se hizo aquí, participaron cantones de la región, este programa tiene espacio para 20 municipalidades de las 82 existentes, si esta Municipalidad decide formar parte de este proceso digamos que esta Municipalidad es elegida entre muchas que quieren participar, convocamos a esta reunión al Concejo Municipal, Sr. Alcalde, Miembros de la Junta Vial, y a los miembros de la UTGV, lamentablemente de gestión vial ahorita solo el ingeniero Niels está presente, es importante que se transmita esta información a la UTGV, este no es un proyecto del BID, MOPT, GIZ es un proyecto de la Municipalidad, y quien lo tiene que ejecutar es la Municipalidad y específicamente la UTGV, si no pudieron estar hoy, por favor para futuras reuniones que participen, es un trabajo que requiere mucho tiempo, les doy copia del acuerdo tomado y un oficio del Alcalde donde solicita se integren en el programa. Y ustedes asumieron un compromiso, mi preocupación de que no este la UTGV presente, la primera instancia de recibir capacitación es la UTGV porque son ellos quienes deben de dar capacitación a la empresa (ingeniero, promotor, técnicos de inspección), y demás puntos que se detallan en el oficio. La microempresa la formaran 13 personas que viven alrededor de esos caminos, personas que no tengan trabajo, proyecto de desarrollo y de combate al desempleo, ojalá mujeres cabeza de familia, existe un formulario para realizar la selección de las personas, existe guía para seleccionar los caminos, a las personas, el formulario se le aplica a las personas interesadas, las que se quedan son las que tengan el mayor puntaje, con una serie de factores socioeconómicos que vamos a consultar, es un formulario propio, eso se hará con el área de promoción social de la UTGV, el BID supervisa cada uno de esos pasos, el modelo consiste en que se realice a como corresponde.

Lo que venimos a pedir es que si esta Municipalidad quiere seguir en este proceso, tienen la capacidad financiera y la voluntad de seguir en esto, entonces ustedes ratifiquen por favor este acuerdo y nos hagan llegar esta ratificación, cuando esto se emitió el programa no había arrancado, por eso fue como una solicitud que hay que ratificar ahora, la solicitud de hoy es que nos hagan llegar el acuerdo, donde nos digan que están dispuestos, interesados en seguir y cumplir todo lo establecido en esta nota, si por alguna razón algún punto no se va cumpliendo hay que detener el proceso, la inversión financiera la hacemos juntos, es un proyecto muy valioso, muy importante, potencial, esta es la reunión No. 19 de 20 que hay que realizar, lo mas fácil es dar mantenimiento a los caminos, lo difícil es que estas personas funcionen como una empresa, que se lleven bien, que lleven la parte administrativa, ellos mismos tienen que hacer los pagos de la caja, planilla, no lo vamos a hacer nosotros ni ustedes, ellos son una empresa que operara bajo su propia responsabilidad, nosotros vamos a apoyar para que esto sea un éxito, que la microempresa desarrolle capacidades para estar más de los 3 años, continuar con el proceso.

Sr. Juan Carlos Cruz, el eje, el área que se va a definir, no es por parte de nosotros la definen ustedes tanto la parte técnica UTGV como el Concejo, Alcaldía, esto tiene que salir de ustedes lo que traemos es una propuesta, esta propuesta fue consensuada con ellos, no es la definitiva, la idea es que ustedes la elijan como tal, la presentamos con criterios técnicos, ahí vienen las características de todas las rutas, una de las mas importante es la Ruta Maleku 9 Km (aserradero Bijagua, Parque Volcán Tenorio), Areno, San Miguel, Santo Domingo, tramo de San Miguel a la Ruta Maleku (se hace con maquinaria pesada y luego se le da mantenimiento manual con la microempresa), a la Ruta Maleku se le ha hecho una inversión muy grande se hizo una gran inversión, a razón de formar un eje estratégico, la ruta cantonal que va de Ruta No. 6 a Ruta No. 4, México – San Ramón se interviene en setiembre, la de Villa Clarin – Salto se hará en octubre – noviembre, de igual forma va a quedar para invertirle en mantenimiento manual, por eso quisimos incluirlo, quisimos unir a la Maleku, con Santa Rosa, San Luis y la Corteza a Santo Domingo para poder cerrar el eje, todo suma 43,5 Km serían los estándares para formar la microempresa, esto fue a criterio técnico de estrategia, al decisión final la tienen ustedes, se evaluaron estas rutas, otra que hay que intervenir con recursos del BID es de Santo Domingo, Corteza, San Luis y llegar a Santa Rosa, esa ruta no tiene mantenimiento, no se ha invertido recientemente, también intervendríamos con maquinaria, con material para dejarla igual que las demás rutas. Esto se escogió con criterio técnico, pero esta sujeto a cualquier modificación o selección en algún otro sector, todo este eje corresponde a un corredor turístico, el Sr. Alcalde desde el Huracán Otto siempre ha hablado de un corredor turístico que viene del Rincón de la Vieja, Dos Ríos, Buenos Aires, Colonia Libertad, Armenias, Pata Gallo, Zapote, Bijagua, Volcán Tenorio, este eje tiene parte de eso, estos son arterias para el país, forma parte del corredor turístico que se ha buscado implementar en el cantón de Upala.

Regidor Carrillo Alfaro, esto me motiva, estuve en la charla con dos compañeros más, hicimos la propuesta y tomamos el acuerdo, tengo consulta: cuál es el monto que se les va a pagar a esas microempresas?, y a cuánto asciende el 33 % que tiene que aportar la Municipalidad?. El acuerdo es ratificar algo que ya tomamos, y es un recurso que se tomaría de la Ley No. 9329.

Sr. Eduardo Barquero, la contrapartida la hemos estimado en 100 millones de colones para todo el piloto, la microempresa debe de ir abaratando los costos, porque los caminos van mejorando, se les van asignando tareas adicionales, o aumentando la red, de manera que el costo baje por año por Km, si se hace bien el trabajo se promedia de 1.5 millones por Km por año, por eso pedimos que reserven unos 100 millones de

colones, y si pueden reservar 25 millones de colones para el año entrante, porque la idea es ir invirtiendo la plata del programa de forma traslapada, la idea es que ustedes se sientan los dueños del proyecto.

Síndico Valverde Mesén ha sido el Distrito de Bijagua el que está metido ahí, conozco bien los caminos, me parece excelente este proyecto. Hace poco una cuadrilla se robó millones ahí en el Areno, trabajaban de 2 – 3 metros al día limpiando caño, llueve y están los topes de piedras que salen en la calle, lo que vienen es a robarse el trabajo, esto lo veo bien, ese camino el Areno a diario me viven diciendo, ya casi no se puede pasar en automóvil ahí, a veces es culpa de la misma gente, a veces saben más los vecinos que los ingenieros, que esos grupos se hagan por distritos, y que se revise con la misma gente, ya que, es Bijagua me imagino que de ahí sale el primer grupo.

Sr. Juan Carlos Cruz el echo de elegir las dos rutas San Miguel – Maleku, Santo Domingo – Corteza, San Luis – Santa Rosa, no quiere decir que a las demás rutas no se les puede invertir con maquinaria o material con el recurso que hay asignado para el cantón, al resto de las rutas se les va a hacer un mantenimiento, el Areno – San Miguel es un camino con mucha pendiente se puede intervenir ese tramo.

Regidor Carrillo Alfaro, en la charla que recibimos en el INA nos dicen que debían de tener conexión. Cuando hablamos de Santa Rosa – Corteza no tiene mucha conexión.

Sr. Juan Carlos Cruz, si se conectan todas, lo pueden ver en el documento que se les entregó, el único pedasito que no podemos intervenir es el tramo que esta entre la Esc. Pílon y la Ruta Maleku, que son 600 metros que le pertenece a la Municipalidad de Guatuso. Pílon – Santo Domingo – Corteza – Ruta No. 4 – Santa Rosa – El Salto – Santa Rosa.

Regidor Rojas Gamboa, nos decían que no confundiéramos esto con los proyectos del MTSS, en Llano Azul tuvimos un proyecto de estos, como vi que no hacían nada les hice la observación, y me dijo una señora de la ADI que si robaban los diputados, y todos porque ellos no, los valores se han perdido, van a haber fuentes de trabajo, se reactiva la economía, creo que la labor y la posición de la Municipalidad debe de ser muy responsable en la fiscalización y seguimiento de los equipos de trabajo que andan realizando las actividades.

Sr. Juan Carlos Cruz, no vamos a contar con un inspector, la ser por estándares, al mes siguiente se evalúan los indicadores y si cumplen con eso se paga, de acuerdo a la fiscalización de la Municipalidad y parte nuestra, no tenemos que tener la preocupación de que debe de estar todas las guadañas utilizando, al final se hace por rendimientos a fin de mes.

Regidora Elizondo Villalobos, es un proyecto muy bueno, es importante este tipo de trabajo, lo que pasa con este tipo de microempresas es que al ser de la zona la gente le va a reclamar, creo importante que el mismo pueblo pueda fiscalizar, acercarse a la Municipalidad y decir cómo están haciendo el trabajo, podría suceder que el técnico de la Municipalidad se haga de la vista gorda, dé el visto bueno y se paga, me parece importante que al ser gente de la zona, le van a poner mas importancia al trabajo, aquí con las lluvias que se dan se repara el camino y al mes ya está igual, esperamos que este proyecto se haga una realidad.

Sr. Juan Carlos Cruz, Bijagua no tiene verano definido, eso es parte del porque se hizo esa selección, es vital el mantenimiento rutinario.

Regidor Alcocer Alcocer, 1 – este trabajo tiene que ser antipolítico, debe de ser equitativo con el pueblo, concentrarse con el pueblo con los proyectos que van a hacerse pero que sean responsables, esto va a traer una madurez pero también va a ser un problema para todos nosotros, el político siempre va a estar extriando con las empresas, porque a donde van a ir las empresas, no sé si ustedes como presentadores del proyecto, el banco como entidad financiera, hasta donde tiene que ver el gobierno para que sea políticamente este asunto, o tiene que ser individual del gobierno, o tiene que entrar el gobierno en una negociación.

Sr. Eduardo Barquero, se esta haciendo con la objetividad del mundo, por suerte tenemos a don Méndez Mata después de 21 año, que está haciendo cosas que en 25 años no se habían hecho, él ya no tiene interés a la presidencia, el quiere que se saque estos temas de la parte política, la política es para las elecciones, que hagamos lo que nos corresponde, el agua nos quita los caminos, granito por granito, 1000 metros cúbicos a 50 millones el KM el agua se los lleva en si no le hacemos los drenajes, eso quitando lo político, se toman decisiones lo técnico va lo técnico, si C.R no aprovecha estas ventajas, de volver a las raíces nuestras. Hagamos un trabajo totalmente a político con sustento técnico, social y comunal que es lo que nos interesa.

Regidor Alcocer Alcocer, una observación, usted me esta diciendo esto ahora, pero de aquí a 4 años hay un cambio, ahí se puede venir cualquier factor para interrumpir lo que ustedes están proponiendo, me habla de Rodolfo Méndez lo conozco desde que era carajillo pero él no es todo para el país, puede tener todo lo que quiere pero no lo es todo, estoy agradecido con el proyecto porque va a generar trabajo en los cantones, es una oportunidad para ayudar a muchos jóvenes.

Regidor Carrillo Alfaro, lo importante es que las reglas están claras, es momento en que las organizaciones comunales se apoderen de eso va dirigido a ellos, y la Municipalidad tiene que ser vigilante.

También tener otra que esté organizada si existe la posibilidad para no echar a perder un buen programa.

Sra. Auxiliadora, hay una guía de cómo hacer el proceso, no nos vamos a salir de ese libreto, por propuesta innovadoras que sean positivas y que nosotros avalemos, se hará con transparencia donde la comunidad tenga un rol fundamental, el BID ha sido claro es un programa para que se empoderen las comunidades, las mismas ADI nos van a ayudar, tienen la capacidad y la actitud para estar ahí, es algo en lo que vamos a estar vigilantes, no nos podemos dar el lujo que esto falle, estos son recursos crediticios, es plata de todos los costarricenses, es velar porque esto sea exitoso, esto se hace con esfuerzo y compromiso.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, hay dos situaciones que quiero comentar, 1 – problemas de mantenimiento vial en C.R. si algo enfrentamos es el mantenimiento vial, como hacemos para mantener en buen estado los caminos, aun con los recursos que aparentemente son suficientes pero nunca serán suficientes los recursos, en Upala recibimos del impuesto de los combustibles 2200 millones de colones para red vial de 1100 Km de rutas cantonales y de ahí quitar los gastos administrativos, cómo hacer para tener los caminos bien. Lo se enfoca como problema nacional lo tenemos aquí, como hacer para combatir este problema, esta es una alternativa. 2 – el desarrollo de capacidades, podemos tener un buen modelo pero si no lo implementamos a como debe ser no tiene futuro, importante que el desarrollo de las capacidades, la capacitación, a la microempresa, extender el modelo hacia el cantón, esto lo tomo como un modelo, esto podría desarrollarse en todos los distritos de acuerdo a la mentalidad de los vecinos.

El presidente de la ADI de Jomuzá me decía hace varios años, que ellos querían armar una cuadrilla, estaban dispuestos, organizar cuadrilla y que la Municipalidad en vez de contratar maquinaria que les pagaran a ellos algo para dar mantenimiento el camino, todo lo que eran cunetas, chapias, que les dieran material, para dar mantenimiento al camino, esa fue una iniciativa de ese señor, y ahora con este apoyo con mucha más razón.

El circuito que propone Juan Carlos para la Municipalidad darle mantenimiento a ese circuito, conociendo las condiciones de ese terreno para la Municipalidad es un negocio, en el sector de Santo Domingo – Pilón, con la CNE – ICE se hizo una gran inversión en ese tramo, en esta semana se terminó de encementar una cuesta en ese sector, hay 3 – 4 cuestas donde los vehículos no suben, 100 metros encementados y 300 mas donde no pueden subir los vehículos, con este modelo esa ruta podría quedar transitable, hay que ver la cantidad de turismo que se está dando en esa zona, por eso les solicito al Concejo Municipal el apoyo para esta iniciativa, desde la UTGV y la Alcaldía hemos conversado y apoyado y por eso les solicitamos el apoyo.

Regidor Carrillo Alfaro, ya estamos dentro del programa, podríamos tener acceso a otro proyecto?. En San José de Upala podríamos lograr otra cantidad de Km como esa que se requiere, de igual forma en Llano Azul, lo mismo en Yolillal por el lado de San Jorge, hay varias comunidades donde tenemos las condiciones de los 45Km, habiendo recursos se podría pretender uno o dos más?

Sr. Eduardo Barquero, los recursos que tenemos para esta segunda columna de inversión, es para una microempresa en cada Cantón para que comencemos a conocer el programa, ustedes tendrían opción porque tiene recursos para la primera columna que es la rehabilitación de caminos, no creo que el banco vaya a estar en contra que ustedes dijeran que van a invertir 200 millones de colones para hacer otra microempresa, pero de la misma plata del crédito que tienen ustedes disponibles para hacer rehabilitación de caminos inicialmente podríamos pensar así, en esencia el proyecto es hacer en 20 cantones el programa que conozcamos la modalidad de trabajo, en la UNGL ya mocionaron para que esto se transmita al CONAVI para que se haga el mantenimiento con estas microempresas que estaríamos creando en los cantones esta es una meta que tenemos.

Sr. Juan Acevedo Hurtado conociendo situaciones y experiencias que hemos tenido con proyectos comunales, si en “X” circuito no funciona el programa se pueden hacer cambios, pienso que la iniciativa es buena pero muchas veces el modelo es bueno, pero la falla la tenemos los humanos, ahí tiene que ver mucho la comunidad, la gente que se escoja, hay factores que intervienen, muchas veces por culpa de la misma gente, por no capacitar bien un modelo nuevo se dan fallas. A veces no hay consciencia de la reactivación económica, la intención de generar empleo, de dejar recursos aquí, sacar mayor rendimiento a la inversión.

Sra. Auxiliadora, esta microempresa es una empresa opera bajo ese razonamiento, eso significa que si una persona no da la talla, ellos mismos tienen la posibilidad de excluirlo, y sustituirlo, ahí no pueden darse el lujo de tener vagos, deben de cumplir con los 45 Km establecidos, las personas que meten carbon, chismosas hay que excluirlas, pero para eso hay capacitación, para que ellos tengan la capacidad de tomar las decisiones y actuar, eso ya es resorte de esa microempresa, nosotros no haríamos intervenciones directas si los asesoramos, ese es un llamado de atención.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, aquí todos pensamos en nuestros diferentes sectores, a los que pertenecen o pertenecemos, así que se trata de constituir una empresa, tiene que haber un proceso de formación.

Regidor Carrillo Alfaro, lo explicaron bien, todo esta contemplado en el programa, si podríamos capacitar otra empresa sería prever lo que dice el Alcalde, no creo que vayan a dejar ir esa oportunidad esa gente que este ahí, es un gran monto, es un buen salario, con lo que se gana en esta zona se podría llegar hasta dos programas no se va a llegar a eso.

Sra. Auxiliadora, se garantiza salario mínimo de ley, aguinaldo, cesantía, aguinaldo, seguro social, póliza de riesgo de trabajo, todas las cosas que debe de tener una empresa, el desarrollo de capacidades implica que esta microempresa intente desarrollar modelos de negocios complementarios que puedan tener otros contratos y puedan mejorar sus condiciones salariales, incluir mas gente, no pueden estar supeditados solo a este contrato con nosotros, conforme van mejorando sus capacidades podría tener acceso a otros trabajos.

Regidor Carrillo Alfaro, nos queda bastante claro, sería tomar el acuerdo en asuntos varios y hacérselos llegar, o se lo pasamos a don Juan Acevedo. Les agradecemos la presentación.

Sr. Eduardo Barquero, ojalá que tomemos este ejercicio, sacarle provecho, encontremos soluciones a muchas cosas en C.R.

Sra. Auxiliadora para que nos envíen el acuerdo, sería con la Secretaría Municipal.

Regidor Carrillo Alfaro, bueno lo podemos tomar de una vez, nos ayuda con la propuesta, que estamos dispuestos e interesados a cumplir con todos los requisitos. Hacerlo en base a la solicitud inicial.

Hay que tomarlo hoy, de igual lo vemos en asuntos varios.

ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal, Se acuerda por unanimidad dar el espacio al Teniente de la Fuerza Pública.

Sr. Dionisio Elizondo – Delegación Upala, para el día sábado tenemos un operativa ecológico, ocupamos apoyo con las actividades a realizarse, es el día sábado que viene, hasta hoy se nos dio la oportunidad de venir a exponerles, no se les va a pedir un gasto excesivo, consiste en embellecer el Parque Central de Upala, embellecer las bancas, colocar pintura, cal en los árboles, hacer recolección de alcantarillas y demás, aquí tienen un equipo de trabajo muy bueno y pasa pendiente de eso de hacer limpieza del cantón, queríamos hacer esa intervención nosotros, estamos involucrando a los comités de seguridad comunitaria para que sean parte de ese mega operativo ecológico.

No sé si nos pueden acompañar, iniciamos a las 07:00 a.m. no se que aporte nos puede dar la Municipalidad, con bolsas de basura, pintura, si están de acuerdo o si hay alguna situación que se oponga.

Regidor Carrillo Alfaro, hablan de hacer limpieza en el Parque, creo que a nosotros nos interesa, haber que podríamos apoyar como Municipalidad, creo que van a requerir de vagonetas para recoger la basura que se recolecte, la propuesta es ver en que se les puede ayudar don Juan Acevedo Hurtado.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, voy a ponerlo en contacto con Carlos Bogantes que es el encargado de servicios municipales, para que vean a ver que es lo que ocupan y tramitamos, hoy mismo sería la conversación con el Sr. Bogantes, antes de que usted se vaya.

Sr. Dionisio Elizondo, agradecerles el espacio.

ARTICULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Luis A. Vasquez – dpto. Comunicación de la Empresa Upala Agrícola S.A. quien presenta al Concejo Municipal, proyecto de Feria de la Piña. Se realice presentación mediante diapositivas “Power Point”. Información que es resguardada digitalmente por la Secretaría Municipal.

Sr. Luis Vasquez – Dpto. Comunicación Upala Agrícola S.A., tomándome de las palabras que recién exponían los compañeros del MOPT, de generar encadenamiento de más empleos, crecimiento, que las jefas de hogar acarren recursos económicos, mayor inversión, hoy queremos contarles de un proyecto que ha nacido del seno de la empresa, y darles a conocer con quienes nos estamos aliando y que ustedes a través de una comisión que deleguen formen parte de este proyecto, encadenarnos dentro de un marco micro y macro económico que ya existe y está establecido en este cantón. SE EXPONE PRESENTACIÓN.

La feria se estará llevando a cabo en el INA - Upala, viernes 18 octubre 2019, de 12:00 m.d. a las 08.00 p.m. la comisión organizadora la integran; CATUPA, CANAPED, MEP, INA, Las Brisas, Upala Agrícola, UNED, UCR, es de vital importancia que la Municipalidad tenga su rol protagónico, tenemos dos solicitudes; 1 – que ustedes formen parte con presencia directa con funcionarios o personal estratégico, o la comisión de asuntos culturales, la OFIM, y que también nos colaboren y nos brinden su apoyo (charlas, talleres, demostraciones, folklor, sector educativo – ideas con proyectos que generen economía a corto – mediano plazo), 2 – a este evento por ser un evento de proyección cultural, económica, social se declare de interés cantonal a ésta Feria Casa Grande 2019. Esas serían nuestras dos solicitudes.

Regidor Carrillo Alfaro, lo del empleo es la realidad que tenemos en el cantón, si no fuera por las piñeras Upala no sería lo que hoy es, vea el caso del Tarso, eso nos lleva a lo social, al comercio, me consta porque el cajero del BNCR en Colonia Puntarenas semana a semana lo están llenando porque no da abasto.

Regidor Sequeira Cabrera, requisitos para que participen los emprendimientos.

Sr. Luis Vásquez – Upala Agrícola S.A. que sea una micro empresa y que tenga una correlación con la piña, que quiera participar con comidas, artesanías, para que tenga sentido la feria, puede ser una idea productiva que la exponga ese día.

Regidor Sequeira Cabrera, conozco personas que no tienen precisamente una microempresa, hacen el hogar algún tipo de comida derivada de la piña, pero no están legalmente constituidas, quizás puedan participar.

Sr. Luis Vasquez – Upala Agrícola S.A. puede participar puede que ahí le den la ayuda para que se forme ya, el INA va a tener una charla para las personas puedan constituirse como una micro empresa, es parte de una de las capacitaciones.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, de parte de la Administración Municipal, estoy nombrando a 3 personas para que integren esa comisión, creo que es importante que miembros del Concejo se integren a esa comisión, cuando hemos realizado actividades culturales siempre hemos contado con Upala Agrícola S.A. han estado a la par de la Municipalidad, lo tomo como un acto de solidaridad con ellos, por lo solidario que ellos han sido con nosotros, y en cuanto a la declaratoria de interés cantonal va a ser un evento grande, participación de instituciones del cantón, y llegará gente de otros cantones.

Sr. Luis Vásquez – Upala Agrícola S.A. aquí esta el Ministerio de Cultura, entidades gubernamentales que van a venir y dar el soporte, la próxima reunión es el 08 de agosto 2019, a las 09:00 a.m. en el INA de Upala, no sé si hay una comisión de culturales, o a título personal nos indican nada más, pueden tomarse su tiempo, nos reunimos semana a semana, para ir sacando cosillas.

Regidor Carrillo Alfaro, sería importante si vamos a reforzar la de la administración puede ser cualquier compañero – síndico, nosotros ya estamos comprometidos para el día jueves como 3 compañeros, declararlo de interés cantonal es justo, creo que vamos a estrenar a nuestra abogada con la declaratoria, porque hay que redactar una propuesta con artículos de ley, tanto del código como de la constitución, es de publicación en la gaceta, hemos tomado varios pero no recuerdo haber realizado uno formal, a todos les decimos que sí pero ahí se queda, es un compromiso para la Municipalidad y para los mismos Ministerios. Si estamos de acuerdo podemos tomar el acuerdo de declararlo de interés cantonal, le encargáramos a Luisa Cisneros que nos ayudaría a elaborarlo para que nos quede en firme en la próxima sesión. Y si hay alguien para integrarlo para reforzar a la administración para que asista a la reunión que se vayan, no se si lo piensan y le comunicamos en asuntos varios.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda declarar de interés cantonal la Feria Casa Grande 2019, a la vez se le encarga a la Licda. Luisa Cisneros – Asesora Legal elabore la declaratoria, para que la misma quede firme en la sesión siguiente.

Sr. Luis Vásquez – Dpto. Comunicación Upala Agrícola S.A. para los que quieran integrarse en la comisión organizadora me pueden localizar a mi celular, o bien les dejo una tarjeta. Les agradezco, esta es la continuidad de un tipo de alianza, que conlleva desde la parte social, como a la económica.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, en la pag. 3, Capítulo I, Art. 2. en la intervención que hace María Reyes – dice el puente se compone de 4 tensolas, y creo que es tensoras.

Regidor Carrillo Alfaro, en la pag. 6, Art. 3, hablé de la inversión que hizo la CNE, y dije que era 14 mil millones, no 14 millones.

Una vez hechas las observaciones, y recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 182 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes treinta de julio de dos mil diecinueve, la misma es

aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de labores de la semana.

Miércoles, se dio la inauguración de un nuevo servicio en la ventanilla de la OIM, ahora se tiene acceso directo a la base de datos de migración, con el fin de dar un mejor servicio, eso ayuda a descongestionar tramites en migración, con el apoyo de la cooperación del Gobierno de Holanda, esto es parte de un equipo que nos donaron.

Como información del Concejo, tuve una solicitud de audiencia de la asociación deportiva Upaleña, funciona en Colonia Puntarenas, es una selección de Upala, replantean que se convierta en Municipal Upala, hace años existió un equipo Municipal, ellos me proponen el equipo pase a ser Municipal de Upala, se requiere firmar un convenio, y se requiere la autorización del Concejo, les explique que vinieran al Concejo a explicar la iniciativa, quizás para el próximo martes, en términos económicos no implicaría un gran gasto para la Municipalidad.

También tuve reunión con la ADI y ASADA de Canalete, después de las inundaciones, el acueducto de Canalete se interconectaron con el Acueducto Higuieron – Canalete, ese acueducto está muy recargado porque tiene Canalete, Higuieron y Llano Azul, me hablaron de 7000 usuarios, están preocupados, vinieron y hablaron del asunto buscando ayuda de la Municipalidad, contacté a funcionarios del AYA nos reunimos las partes, el planteamiento de la ASADA de Canalete es cambiar la ruta, el daño fue de 3 Km, según los técnicos del AYA se debe de cambiar la ruta del acueducto. Eso significa un proyecto nuevo, vino la directora regional del AYA, ingenieros, la ASADA DE Canalete se está coordinando con el AYA y el PNUD, ellos están financiando el estudio técnico de las mejoras que se van a hacer con el Acueducto de Canalete, pensando en quitarle la recarga al Acueducto del Higuieron – Llano Azul.

Se detectaron derrumbes en la ruta del acueducto sector del Zapote, Pueblo Nuevo, se requiere de un geólogo, hablamos con la CNE, estuvo en el sector y nos va a pasar las recomendaciones de que hacer, cómo desviar esas tuberías en esos sectores.

Tuvimos una reunión con escuelas y colegios con infraestructura en mal estado, iniciativa de la Municipalidad para presentarle a la DIE una propuesta en la que se construyen o se reparan 32 centros educativos que tienen orden sanitaria, hay otros que tienen infraestructura en mal estado, ese día se conformó una comisión participa el Ministerio de Salud, Municipalidad, representantes de Juntas de educación de upala y los Chiles. Para dar seguimiento y presentar la propuesta al Ministerio de Educación.

Lunes, entre una cantidad de reuniones, tuve reunión que me interesa que ustedes conozcan, les propuse que vinieran al Concejo a hacer una presentación, es APABI es una asociación de productores de Bijagua, fueron

seleccionados por el INDER para tener un stand, en el Mercado Regional que está en Filadelpia, va a abastecer todo Guanacaste, los que están en esos stands son los que van a distribuir productos en todo Guanacaste, APABI va a distribuir frutas y verduras, fueron seleccionados por el INDER, en el caso de Upala tenemos el CEPROMA LA PALMERA (frijoles, arroz, granos básicos), Guatuso, Aguas Claras de toda la región ellos van a recibir productos y los van a distribuir a organizaciones gubernamentales, es el abastecimiento institucional (escuelas, cárceles), a mí me interesaba contarles porque si algún problema tienen los productores es el mercado a quien venderles, muchas veces no preguntamos el precio si no quien nos recibe el producto. El mercado donde van a vender la clientela es muy grande, ellos no tienen todo el producto para abastecer, van a comprar algunas cosas en el SENADA, si no cumplen con los que le piden tendrían problemas, tienen que cumplir con las exigencias, eso ayuda a grandes productores que no tienen donde colocar sus productos, ellos tienen que entregar en las escuelas remolacha y como aquí no se produce tienen que comprarla, hay algunos productores de ellos se están orientando para producirlas, eso les ayuda, en el caso de la manzana esa si tienen que comprarlas aquí no se produce, en su momento ellos vendrán al Concejo a hacer la exposición.

Estuvimos en la firma de la orden de inicio en el proyecto MOPT – BID que va de la ruta No. 06 a la ruta No. 04, el tramo de Colonia Puntarenas al Salto, y el otro tramo de San Ramón – México de 3,5 Km financiado por el BID al gobierno de C. R a esa reunión me acompañó don Alvaro Carrillo Alfaro y Betsy Segura R.

Lo otro era solicitarles la aprobación definitiva del reglamento de construcción de aceras, ya fue publicado en la gaceta, ahora se necesita la aprobación del Concejo donde autorizan la segunda publicación, igualmente me decía Diego Rivas O – del Reglamento del Cementerio que se ocupa la autorización para hacer la publicación, no se ha publicado.

Estoy presentando una nota en la que les solicito la autorización para el nombramiento de un técnico asistente en mi despacho, ustedes saben que Katherine Benavides M, está en licencia de maternidad y luego se va de vacaciones por lo que no estará el resto del año, y más que periodista saben el trabajo de ella, me he visto complicado porque prácticamente estoy solo, solicito la autorización para el nombramiento de un asistente que no va a causar ninguna diferencia en el presupuesto municipal, porque a Katherine se le paga el 40% por la incapacidad y la plaza de asistentes es mucho mas baja que la que ella tenía porque lo que no habría duplicidad en el pago, lo dejo a criterio de ustedes, que lo estudien, lo investiguen, si les solicito la aprobación porque en realidad estoy muy complicado, tenemos demasiado trabajo, a demás de las publicaciones que ella hacia y hace desde la casa, hacia el trabajo de asistente, les pediría me ayuden, no es un gasto más, no traje la certificación de contenido presupuestario, porque lógicamente primero espero el visto bueno de ustedes para adjuntar lo demás.

Regidor Carrillo Alfaro, esa solicitud del nombramiento del asistente está por escrito, si es así perfecto.

En la charla que nos dieron había entendido mal, porque se hablaba de iniciar el 6 de agosto 2019, en plazo de 6 meses para terminar y ahora nos dijo que en octubre, y no le pregunté ahora, realmente.. Bueno puede que sea en otra parte del país, son 14 obras a nivel nacional las que hay, hay un proyecto de los Chiles, es un monto elevado, como 5 000 000 millones de dólares los que va invertir el BID en todo el país.

Regidor Rojas Gamboa, con la afectación de los dos acueductos, pensamos que vivimos en Upala y no vemos la afectación que podemos tener, cuando ve la afectación en el acueducto nuestro y se traslada a ver el de Canalete, nadie tiene idea de la dimensión del problema, al AYA uno a veces les hace recomendaciones y no las atiende, hice algo hace poco por humanismo, di el permiso para que se hiciera el traslape y después reuní la junta para dar el permiso, nosotros tenemos suficiente caudal, me preocupa que a pesar de la buena fe, en ese momento desde la junta nunca nos han llamado a reunión “acueducto de Canalete”, necesito una reunión con esa junta y creo que si en un momento necesito apoyo vendré aquí, ya el geólogo vino a hacer inspección y va a dar un informe, nosotros también tenemos situaciones en el acueducto en cualquier momento nos quedamos sin agua también, por lo menos yo les pedí en estos días, al administrador de ese acueducto que quería una reunión y que ojalá ayer.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, agregar algo a lo que dice don Enrique, toda esta interconexión que se dio para que Canalete tuviera agua, decirle a don Enrique que la gente del AYA, ASADA DE CANALETE, y vecinos con los que me reuní están agradecidos por la solidaridad de la asada de Higueron – Llano Azul, yo les pregunté como hicieron y el AYA en San José están sorprendidos en la gerencia en este arreglo que se hizo aquí por eso no se ve en todas partes del país, simplemente estuvieron de acuerdo se conectaron, fue un acto de solidaridad, y eso no se ve en todas partes, decirles que la voluntad es reconocida por el AYA y los vecinos de Canalete y nosotros también lo reconocemos.

Regidor Carrillo Alfaro, a los productores de Upala que van al Mercado Chorotega tienen un precio justo allá?.

Sr. Juan Acevedo Hurtado ellos les van a explicar cuando vengan, ellos tienen sus asociados “apabi” producen para la asociación ahorita trabajan con otras organizaciones por ejemplo el Plátano se lo compran a una asociación del Porvenir, de igual forma les compran el ayote, también tienen negociación con productores de Guatuso, y nos dicen que les compran a productores de Tilarán, ellos están empezando no tienen ni un mes de haber iniciado.

Regidor Carrillo Alfaro, someto a votación hacer receso para salir a almorzar son las 12:00 m.d. no podemos seguir que se hace un descontrol con el acta, a la secretaría no la podemos obligar a que este en la sesión.

El Concejo Municipal con cinco votos positivos y dos votos negativos de los siete regidores (as) presentes acuerda en definitiva y en firme dar un receso de 1 hora para almuerzo.

ARTÍCULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos varios informes de comisión pero la Licenciada detectó un error que estábamos cometiendo, hay ocho días para dar respuesta, cuando a nosotros nos llega ya tienen de 4 a 5 días, cuando llega a sesión ya han pasado los días, los que vimos a hoy ya no se puede enviar el comunicado, todos serían de conocimiento, quizás el de una Escuela, el de la Escuela Miravalles, sería darle copia de la consulta, se dan por conocidos todos los expedientes vistos en comisión permanente, la mayoría son consultas de proyectos de Ley, y el tiempo de los 10 días hábiles ya están vencidos.

Informes que se declaran por conocidos de forma unánime:

- Documento del Lic. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, criterio sobre la Ley General de la Persona Joven del 24 de julio de 2019.

- Consulta al expediente de Ley No. 21.303 “Ley de Fortalecimiento de las autoridades de competencia de Costa Rica.
- Consulta al expediente de Ley No. 21.349 “Ley de protección del patrimonio natural del estado y el bienestar de los habitantes en la zona marítimo terrestre”.
- Oficio DVT – DGIT – OR – SC – 2019 – 233, estudio técnico sobre reductores de velocidad frente a Esc. La Maravilla – Ruta Nacional 04.
- Consulta al expediente de Ley No. 20.549 “Modificación al artículo 83, de la Ley No. 833 “Ley construcciones y sus reformas del 02 de noviembre de 1949.
- Documento No. 31.611, sobre leyes que fueron aprobadas por hacienda, se tratan del IVA.

Se acuerda por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión se acuerda enviar a la directora de la Esc. Miravalles copia del informe remitido por parte de la ingeniería de tránsito de San Carlos, acerca de los reductores de velocidad.

En asuntos varios retomamos porque tenemos que cambiar de días de comisiones, o lo vemos de una vez, la idea es que se nos envíen todos esos oficios a más tardar el día viernes, verlos antes de la sesión es la única forma verlos a tiempo, verlos antes de la sesión, si los vemos después de pasan los ocho días hábiles, no podríamos verlos.

Los proyectos de Ley tienen un tiempo para pronunciarse, si queremos pronunciarnos tenemos que verlos antes de que venzan los ocho días hábiles, la idea es verlo antes de que ingresen a la sesión.

No se trata de quien tenga la razón, sino lo que corresponde, si son ocho días hábiles para responder, habrán notas que no lo requieren, todos esos expedientes a hoy tienen nueve días hábiles, aquí no se trata de imponer nada, si quieren lo vemos en asuntos varios.

ARTÍCULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de obras públicas, revisa el informe del Sr. Diego Rivas Olivas, Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala. Sobre el reglamento de aceras y cumplimiento de los deberes regulados en los artículos: 84, 85 Bis, y 86 ter, del Código Municipal. Esta comisión recomienda darlo por conocido.

Diego Rivas nos decía que ya se había vencido el plazo de observaciones, ya había sido publicado don Juan Acevedo ahora tocó el tema, lo habíamos tomado de conocimiento nosotros, ya había cumplido el tiempo que podían sujetar algo el reglamento.

Esa nota había llegado y se había enviado a comisión, me tocó redactar el informe.

Regidor Carrillo Alfaro, se da por conocido el informe de Diego Rivas.

Entonces que se dan o no se dan esos informes, si quieren los dan por mi no hay inconvenientes, el tiempo que había para pronunciarse ya pasó. Tenemos que basarnos en el momento en que entra a la Municipalidad, si quieren seguimos el tema en asuntos varios.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe el oficio DAMU 0476 – 2019, con fecha del 05 de agosto de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita autorización para nombrar a una persona en el perfil de puesto técnico municipal 2A, para cubrir ausencia de la Periodista.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme autorizar al Sr. Alcalde Municipal, para que nombre a una persona con el perfil del Puesto Clase Técnico Municipal 2A, con el fin de cubrir la ausencia de la Periodista Katherine Benavides Murillo, quien se encuentra en licencia de maternidad. Lo anterior se toma bajo solicitud tramitada mediante oficio DAMU – 0476 – 2019, fechado el 05 de agosto de 2019.

ARTICULO 2)

Se recibe nota con fecha del 05 de agosto de 2019, Sr. Roger Martínez Castillo – Presidente de la Junta Directiva de la Asociación para la Defensa Civil de Costa Rica, ADECI, pone a disposición servicios de la ADECI.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme brindar total agradecimiento por el ofrecimiento. Cualquier cosa los estaríamos contactando.

ARTICULO 3)

Se reciben las órdenes de compra No. 4542 y 4541, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realizar trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4542 y 4541 a pagarse a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A. Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicio de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala. Ambas corresponden al IV informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado del tercer año de servicio (4º mes de prestación del servicio correspondiente a adendum de la licitación), cada una por un sub total de ₡2.069.556.50.-----

ARTICULO 4)

Se recibe expediente de la ADI de Cuatro Bocas, presentado por la Sra. Jasel Montoya Mayorga – Dpto. de Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita autorización para otorgamiento de permisos y patentes temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en definitiva y en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de Cuatro Bocas, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de las siguientes actividades; eventos taurinos, venta de comidas, bailes,

y Licencia de Licores, en las fechas del 17 y 18 de agosto de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal y redondel de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 5)

Se recibe el oficio GJ – 01 – 08 – 2019, con fecha del 01 de agosto de 2019, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: criterio acerca de nombramiento de un representante por parte del Concejo Municipal, para que forme parte de la fundación Tapirus Bairdii.

Regidor Carrillo Alfaro, la integran tres (3) familiares, irónico que al representante le pidan tanto donde hay tantos familiares.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar el criterio emitido por el Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, a la abogada de éste órgano colegiado para que emita un criterio al respecto.

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 5 de julio de 2019, Sra. Lizbeth Navarrete Rodríguez, directora de la Esc. IDA La Jabalina, Sr. Evelio Parra Alvarado – supervisor del circuito de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Roy Araya Cortés	2 0558 0402
Raúl Vinicio Gómez Quirós	7 0044 0168

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. IDA La Jabalina, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 7)

Se recibe nota con fecha del 31 de julio de 2019, Sra. Wendy P. Alvarez Barrantes – coordinadora de la Telesecundaria de México de Upala, Sr. Orlando Romero Santana – Supervisor del circuito 01 de Upala, dirigida al concejo municipal, asunto: solicita nombramiento y aprobación de miembros de junta administrativa.

Nombre y Apellido	No. Cédula
Beleida Miranda Castillo	2 0513 0990
Yanilda Guzmán Contreras	155811963628
Francisca Obando Salguera	2 0463 0291
Diego Ortiz Ortiz	9 0099 0093
Carlos M. Silva Cortes	9 0080 0778

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta administrativa de la telesecundaria de México de Upala, misma que ha sido avalada por el supervisor del circuito correspondiente.

ARTICULO 8)

Se recibe el oficio VEC – 01 – 2019, con fecha del 01 de agosto de 2019, vecinos de la comunidad del Barrio ubicado hacia la Iglesia Asambleas de Dios “conocido como LA CARPA”, dirigida al Sr. Juan Acevedo H – Alcalde Municipal, Sres (as). Concejo Municipal, Asunto: solicitud de presupuesto para asfaltado de las calles hacia la Iglesia Asambleas de Dios.

Sr. Juan Acevedo Hurtado esta en la posibilidad de realizarlo, lo estamos viendo.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la solicitud del Barrio hacia la Iglesia Asambleas de Dios, a la Junta Vial Cantonal. Se adjunta copia de la solicitud.

ARTICULO 9)

Se recibe el oficio DREZNN SCP No. 0077 – 19, con fecha del 01 de agosto de 2019, Sr. Adonais Jiménez Vásquez – Director Liceo Colonia Puntarenas, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – supervisor del circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta administrativa.

Nombre y Apellidos

Jenny V. Rodríguez Gómez

Mayela López Chávez

No. Cédula

5 0318 0016

8 0092 0430

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta administrativa del Liceo Colonia Puntarenas, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 10)

Se recibe el oficio 506 – 2019, Sr. Niels Ledezma Fernández – ingeniero de la UTGV, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: valoración de estudios técnicos para el asfaltado de San Isidro, Yolillal.

Sr. Juan Acevedo Hurtado los miembros de la ADI me dieron una copia de los estudios, ahí se ve que ellos pagaron todo el paquete, pero les hacia falta que les entregaran unos de esos estudios.

Regidor Carrillo Alfaro, se conoce la información, hay que esperar a que completen todos los estudios.

ARTICULO 11)

Se recibe nota con fecha del 15 de julio de 2019, Sr. Wilbert Méndez Maltez, Presidente de la A.D.I de Birmania, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita cambio de fechas para realizar actividades festivas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente la solicitud de la ADI de Birmania.

ARTICULO 12)

Se recibe solicitud con fecha del 05 de agosto de 2019, Sr. Director de la Esc. Rafael Angel Sánchez Arrieta, Sr. Orlando Romero – Supervisor circuito 01 de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros para junta de educación de la escuela citada.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Walter Ocampo Urbina	2 0942 0908
Miriam Lira González	155822416231
Jorge Ant. López Ocon	2 0495 0928
Ruth Martínez Mairena	2 0388 0516
Yoleidy Ugarte Miranda	2 0739 0257

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente citadas como parte de la junta de educación de la Esc. Rafael Angel Sánchez Arrieta – México de Upala, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 13)

Se recibe el oficio DVT – DGIT – OR – SC – 2019 – 243, con fecha del 30 de julio de 2019, Sr. Alvaro Rodríguez Rojas, encargado de la oficina Regional de San Carlos, de la Dirección General de la Ingeniería de Tránsito – MOPT, dirigido al Ing. Esteban Coto Corrales – Director Regional Huetar Norte, CONAVI, y al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: se remite estudio No. MOPT – 03 – 05 – 01 – 0644 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar estudio No. MOPT – 03 – 05 – 01 – 0644 – 2019. A la Escuela San Fernando de Upala.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 05 de agosto 2019, del CICAP – UCR, dirigido a las Municipalidades del país, Asunto: Invitación a charla gratuita de regulación y aplicaciones de la Resolución Alterna de Conflictos en Costa Rica. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 31 de julio de 2019, de BSA Consultores, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: invitación a seminario de actualización profesional ordenamiento territorial y competencias municipales, adjunta agenda, costos. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 31 de julio de 2019, Sr. Jorge A. Carvajal Rojas, ASAMBLEA LEGISLATIVA, dirigido a todas las Municipalidades del país, ASUNTO: Se remite oficio AL – CJ – 21298 – 0451 – 2019, consulta al expediente No. 21.298 “Adición de un párrafo segundo al

artículo 28 de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio Número 9158”. Se conoce.

ARTICULO 17)

Se recibe el oficio MSCCM – SC – 1267 – 2019, con fecha del 26 de julio de 2019, Sra. Ana P. Solís Rojas – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de San Carlos, dirigido a Diputados de la Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del país, Asunto: notificación de oficio, con acuerdo del Concejo Municipal, en relación a reforma del artículo de ley de fortalecimiento de finanzas públicas No. 9635, Título I, Capítulo III, Exenciones y tasa del impuesto: para incorporar a las actividades de bienes y servicios otorgados por los CCDR de los cantones de Costa Rica. Se conoce.

ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 31 de julio 2019, Sr. Jhonny Carrillo – Líderes Globales, dirigido a las Municipalidades del país, Asunto: invitación para encuentro internacional China y México, setiembre 2019 (Ciudad de Pekin, China: Encuentro Internacional para la Cooperación Empresarial e Internacional de los Gobiernos Locales de China con América Latina, del 01 al 08 de setiembre de 2019), República Mexicana: Encuentro Internacional de Alcaldes y Líderes de Organizaciones Locales, del 22 al 29 de setiembre 2019. Se conoce.

ARTICULO 19)

Se recibe oficio ACCS – 31072019, con fecha del 31 de julio de 2019, Sra. Fiorela Bertsch – Presidente, Asociación Costarricense de la Ciencia y el Suelo – ACCS, dirigido a las Municipalidades del país, Asunto: Invitación a seminario de suelos urbanos, 12 y 13 de setiembre 2019 en Hotel Wyndham Herradura. Se conoce.

ARTICULO 20)

Se recibe el oficio CEPDA – 037 – 2019, con fecha del 31 de julio de 2019, Sra. Erika Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: Consulta al expediente No. 21.443 “Reforma integral a la Ley No. 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 29 de mayo de 1996”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 21)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 31 de julio de 2019, Sra. Maureen Chacón Segura – Asamblea Legislativa, el oficio AL – CPJN – 281 – 2019, con fecha del 31 de julio de 2019, dirigido a los concejos municipales del país, Asunto: consulta del expediente No. 21.291 “Ley Protección a la Lactancia Materna”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 22)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 31 de julio de 2019, Sr. Jorge A. Carvajal Rojas, Asamblea Legislativa, el oficio AL – CJ – 21346 – 0506 – 2019, con fecha del 31 de julio 2019,

dirigido a todas los Concejos Municipales del país, Asunto: Consulta al expediente de Ley No. 21.346 “Ley reguladora de las actividades de Lobby y de gestión de intereses en la administración pública”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 23)

Se recibe el oficio CPEM – 051 – 2019, con fecha del 31 de julio de 2019, Sra. Erika Ugalde Camacho – Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: Consulta al expediente de Ley No. 21.431 “Ley para eliminar la reelección indefinida en todos los cargos de elección popular a nivel municipal”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 24)

Se recibe el oficio CPEM – 047 – 2019, con fecha del 31 de julio 2019, Sra. Erika Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: Consulta obligatoria del expediente No. 21.430 “Ley de fortalecimiento de la autonomía constitucional del régimen municipal”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 25)

Se recibe expediente de la ADI de Jomuza, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos y patentes temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de Jomuza, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Jomuza, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización actividadailable, y Licencia de Licores, en la fecha del 31 de agosto de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continúa con el orden de la agenda del día.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidora Chavarría Pérez, el asunto es preguntarle al Sr. Alcalde, acerca de los códigos de camino cuáles son los que ya salieron, y cuáles están por llegar?.

Regidor Carrillo Alfaro, eso sería con la UTGV.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, aun no han llegado.

ARTICULO 2)

Regidor Sequeira Cabrera, el día de ayer la comisión permanente se reunió con el Sr. Pablo Calero Pérez – Presidente de la Cámara de Comercio, fueron abordados los temas que él en su momento presentó y no se dieron respuesta, con él fueron aclarados algunos temas, de igual forma se le había dado respuesta, se llegó a acuerdo de solicitar una sesión extraordinaria para convocar a las instituciones, que nos ayuden a ver como se controla la parte del comercio informal en el cantón de Upala “casco central” esto previo a una lista de instituciones que iba a hacer pasar el día de hoy para que fueran convocadas, la sesión se estaría solicitando para el día 16 de agosto 2019, a las 10:00 a.m.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitivo y en firme convocar a sesión a extraordinaria para el 16 de agosto de 2019, a las 10:00 a.m. convocar a todas de ese listado.

Regidor Sequeira Cabrera, es un compromiso de don Pablo Calero hacer llegar la lista de instituciones a convocarse.

ARTICULO 3)

Regidor Sequeira Cabrera, informarles que el martes pasado la comisión de cacao tuvo reunión con algunos cacaoteros con la convocatoria que se había realizado, debido a la cantidad de cacaotero que hay en Upala, es muy poca la participación, tomamos la decisión de seguir apoyándolos, se tomaron acuerdos importantes; 1 – realizar una charla por parte de COMEX para ingresarlos a Mercado Justo, 2 – la elección de miembros para formar una asociación de cacaoteros.

En primera instancia se había programado la charla de COMEX para el 12 de agosto 2019, pero por parte de COMEX nos informan que no pueden ese día, nos dieron otras posibles fechas.

La fecha más próxima es el 19 de agosto 2019, pienso que es mejor que sea esa fecha, debido a la urgencia que hay. La dejamos para el 19 agosto 2019, a la 01:00 p.m. solicitarle al Alcalde que haga la convocatoria, ya que, es de mucha importancia, el que no recibe la charla no puede tener la certificación, les estaríamos confirmando el espacio, consideramos que la sala es muy pequeña, habíamos pensado en solicitar el salón multiusos.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, para convocar me urge que me digan el lugar, la hacemos aquí y corremos la curules, con lo del Canal Seco aquí hubo bastante gente.

Regidor Carrillo Alfaro, se esperaría que participen todos, lo hemos intentado y no llega la cantidad que se espera, si fuera el caso se colocan toldos afuera, hay cualquier cantidad de toldos ahí, lo hacemos aquí.

Regidor Sequeira Cabrera, se queda para el 19 de agosto de 2019, en la Sala de Sesiones a la 01:00 p.m. se llegó al acuerdo de formar la asociación, para que se integren a alguna de las partes. Y así poder certificarlos en mercado justo.

Regidor Carrillo Alfaro, hacerles un llamado a ustedes que son representantes de sus distritos, no es posible que si aquí hay 4 representantes de Delicias la gente no tenga información, nos pasó con doña Virginia – Quebradón, nos dijo que si no fuera por el Sr. Alcalde ellos no se dan cuenta, eso los deja mal parado, nosotros les pedimos esa colaboración que convoquen a todos los cacaoteros de sus distritos.

Sr. Juan Acevedo Hurtado en esto de la convocatoria es bueno que todos tomemos responsabilidades, la vez pasada hicimos la convocatoria por el Facebook, y por la emisora, creo que, si todos le informan a los presidentes de las ADI nos funcionaria más, de igual forma vamos a usar las redes, esto es para que asumamos responsabilidad.

Regidor Carrillo Alfaro, buscamos el bienestar para que tenga ese valor agregado, es que se puedan certificar, se han logrado muchas cosas, da pena cuando vienen pocas personas a las reuniones, están sembrando cacao pero uno se pregunta cual es el interés que tienen.

Sra. Liseth Vega L., la charla es con la gente de COMEX, vienen del despacho de la Ministra de Comercio, con solo recibir la charla ya podemos entrar en el proceso de certificación de Mercado Justo, la idea es buscar el financiamiento por parte del INDER, la idea es formar la asociación porque hay personas que no les gusta estar en la cooperativa, ocupamos poder la certificación, todos los que vayan al centro de acopio y están afiliados a la asociación o bien a la cooperativa serán beneficiados, para vender en el Mercado Justo, Costa Rica por haber ganado como cacao fino y de aroma no podrá abastecer la demanda con el tema del cacao, no tenemos que pagar nada, vienen desde el despacho de San José, no nos están cobrando nada, lo único que nos pidieron fue el espacio y un refrigerio, no sé si don Julio Sequeira o don Alvaro Carrillo, ya hablaron con el Sr. Alcalde para hacer esta petición.

ARTICULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, tengo la ratificación de la solicitud que se hizo al programa de la Red Vial Cantonal, hay que ratificar éste acuerdo.

Regidor Carrillo Alfaro, es el acuerdo que nos solicitaron que lo hiciéramos llegar, no sé si nos ayudan con esta redacción sacar de acá la respuesta, y hacerles ver el compromiso que tenemos para cumplir con lo que se necesite y estar ahí.

Es ratificar el acuerdo, que ya se había tomado en su momento hacerles ver que estamos de acuerdo en cumplir con los requerimientos, se le pone la fecha de hoy, el acta de hoy y lo que tenía el oficio anterior, no lo veo complicado, es ratificar el acuerdo anterior, el acuerdo se toma en definitivo y en firme, se le dan todos los datos de esta acta ratificando lo anterior. Yo no he hablado de autorizar.

Ahí ya lleva el acuerdo de autorizar al Alcalde, ese oficio lo dice todo, y que estamos interesados y de acuerdo, en ese acuerdo que ya se tomó ya está autorizado.

Aprobado en definitiva y en firme.

ARTICULO 5)

Regidor Sequeira Cabrera, estaba revisando el acta, y en el capítulo III, informe de comisiones, artículo 12, pag. 14, dice “se hace lectura del acuerdo tomado”.

Así se tomó el acuerdo pero no estamos autorizando al Alcalde para la firma del convenio, mi solicitud es que se le haga una adenda a este acuerdo, diciendo, aprobando que al Sr. Alcalde se le autoriza para la firma de la contratación.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda realizar adenda al acuerdo tomado en el Acta No. 182 – 2019, sesión ordinaria del martes treinta de julio de dos mil diecinueve, capítulo III, Artículo 12, en la que se le incluya lo siguiente: se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal para que realice la firma de la contratación.

ARTICULO 6)

Regidor Sequeira Cabrera, hace como un año se le había solicitado al Sr. Alcalde Municipal, le solicito ahora que está presente, la solicitud era para que me investigara sobre un lote municipal situado en el centro de Upala, y no me trajo ninguna información, me han manifestado unos vecinos que esta ocupado por una persona que hace uso del lote, me dicen que la Municipalidad le da el servicio de agua, el ICE le da servicio eléctrico, está viviendo ahí por mucho tiempo, que me de información del porque está viviendo ahí esa persona, aquí tengo la ubicación del lote, le doy copia de la hoja con la dirección, y me indique porque esa persona esta viviendo ahí si es que la Municipalidad le dio un arrendamiento o permiso para estar ahí.

ARTICULO 7)

Regidora Elizondo Villalobos, quiero reiterar el asunto sobre las rondas del camino hacia el Cementerio Municipal, y por el Lado del Mariposario, es tanta la maleza que existe a ambos lados del camino que ya el monte sobrepasó la cuneta y esta en la calle con un alto que supera el metro y medio, ya lo he solicitado varias veces, no sé si es que se requiere de un acuerdo para que la Municipalidad mande una nota a los dueños de esos terrenos, que inclusive es la finca que va de la ruta 04 hasta el Cementerio y hasta más allá, al igual que el sector que bordea el campo de aterrizaje más los dueños de las propiedades que están al lado de mariposario, siempre ha sido necesario estar enviando notas para que limpien las malezas, eso hace mas peligroso el recorrido a pie mas que todo en horas de la tarde, noche, se vuelve una zona apta para los asaltos, se dan muchos asaltos en esa zona, es responsabilidad nuestra mantener las rutas limpias, la gente hace ese recorrido a pie debido a que el servicio de bus no es constante y el taxi sale algo caro. Hay que tener eso en consideración.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el asunto expuesto por la regidora Elizondo Villalobos.

ARTICULO 8)

Regidor Carrillo Alfaro, estamos solicitando no dar audiencias para el próximo martes.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitivo y en firme NO brindar audiencias para el próximo martes 13 de agosto de 2019.

ARTICULO 9)

Regidor Carrillo Alfaro, hay temas que se nos vienen quedando desde hace días por falta de la asesoría legal, consultas que hicimos en su momento en la procuraduría, y que nos pedían el criterio para poderlo avalar, eso lo vamos a trabajar entre semana con la asesoría y con acuerdo previo haríamos las solicitudes, tenemos que asignar trabajos. Eso es para ver asuntos que tenemos que ver con la PGR.

ARTICULO 10)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, don Jorge Ulate me está preguntando cuando nos reunimos, necesitamos que la comisión imxta se reúna para sacar un planteamiento, yo ya estoy sacando audiencia con la Vicepresidenta de la República, y con el Presidente de la CNE, ya sea en San José o aquí, me gustaría saber cuando nos podemos reunir.

Regidor Sequeira Cabrera, soy miembro pero le quiero manifestar algo, en mi caso me siento sacrificado, yo asisto a las comisiones y lo hago con responsabilidad, no quería formar parte de esa comisión porque me genera mucho gasto, sé que es de mucha importancia para el Concejo, ciudadanía, y para el pueblo, quiero manifestar que yo con gusto asisto pero que me reconozcan los viáticos creo que es justo que nos reconozcan eso.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme aprobar el pago de viáticos a los regidores y miembros de éste Concejo Municipal que forman parte de la comisión mixta pro rio zapote.

ARTICULO 11)

Regidor Carrillo Alfaro, el tema de la asesora legal don Juan Acevedo, habíamos hablado que no le veíamos sentido que ella estuviera permanente acá, usted nos iba a averiguar, los asesores legales que hemos tenido anteriormente venían a las sesiones y a las comisiones, el trabajo de ella es el que le encarguemos, al no tener espacio lo puede hacer desde la casa, todo lo que le encarguemos, hay bastante de momento, para que lo haga desde la casa y no tenerla acá en horas de oficina a como dice Recurso Humano.

Con Johanna Cerdas – Recurso Humano, nos dice que no se puede, dice que me traigan donde dice que se puede, el auditor nos hizo ver que si ella es la que dice que no se puede que sea ella la que nos demuestre.

Seria autorizar si procede que Luisa Cisneros haga los trabajos desde la casa y no tener que estar en horario de oficina siempre y cuando proceda.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, les pediría que no tomen el acuerdo, Johanna esta de vacaciones y no he hablado el tema por si tiene fundamento legal que lo demuestre, no tomen el acuerdo para no inducirlos al error.

Regidor Carrillo Alfaro, pero también podríamos solicitar a ella que nos haga llegar el oficio la norma o la ley que nos diga que ella no puede hacer el trabajo desde la casa al Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el asunto expuesto por el regidor Carrillo Alfaro.

ARTICULO 12)

La Presidencia cierra la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL